

DECISIÓN DE LA COMISIÓN**de 13 de agosto de 2008****por la que se modifica la Decisión 2007/716/CE con respecto a determinados establecimientos de los sectores cárnico y lácteo en Bulgaria***[notificada con el número C(2008) 4319]***(Texto pertinente a efectos del EEE)****(2008/678/CE)**

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea,

Vista el Acta de adhesión de Bulgaria y de Rumanía y, en particular, su artículo 42,

Vista la Directiva 89/662/CEE del Consejo, de 11 de diciembre de 1989, relativa a los controles veterinarios aplicables en los intercambios intracomunitarios con vistas a la realización del mercado interior ⁽¹⁾, y, en particular, su artículo 9, apartado 4,

Considerando lo siguiente:

- (1) La Decisión 2007/716/CE de la Comisión, de 30 de octubre de 2007, establece medidas transitorias para los requisitos estructurales de determinados establecimientos de los sectores cárnico y lácteo en Bulgaria contemplados en los Reglamentos (CE) n^o 852/2004 y (CE) n^o 853/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo ⁽²⁾. Mientras dichos establecimientos se encuentren en fase de transición, los productos que procedan de ellos solo deben comercializarse en el mercado nacional o utilizarse para nuevas transformaciones en los establecimientos búlgaros en fase de transición.
- (2) De acuerdo con una declaración oficial de la autoridad búlgara competente, determinados establecimientos de los sectores cárnico y lácteo han completado su proceso de mejora y ahora se ajustan plenamente a lo dispuesto

en la legislación comunitaria. Por consiguiente, esos establecimientos deben suprimirse de la lista de establecimientos en fase de transición.

- (3) Procede, por tanto, modificar el anexo de la Decisión 2007/716/CE en consecuencia.
- (4) Las medidas previstas en la presente Decisión se ajustan al dictamen del Comité permanente de la cadena alimentaria y de sanidad animal.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

El anexo de la Decisión 2007/716/CE se modifica de conformidad con el anexo de la presente Decisión.

Artículo 2

Los destinatarios de la presente Decisión serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 13 de agosto de 2008.

Por la Comisión

Androulla VASSILIOU

Miembro de la Comisión

⁽¹⁾ DO L 395 de 30.12.1989, p. 13. Directiva modificada en último lugar por la Directiva 2004/41/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 157 de 30.4.2004, p. 33; versión corregida en el DO L 195 de 2.6.2004, p. 12).

⁽²⁾ DO L 289 de 7.11.2007, p. 14. Decisión modificada en último lugar por la Decisión 2008/552/CE (DO L 178 de 5.7.2008, p. 43).

ANEXO

El anexo de la Decisión 2007/716/CE queda modificado como sigue:

1) Se suprimen las siguientes entradas correspondientes a establecimientos de transformación de carne:

Nº	Nº de veterinario	Nombre del establecimiento	Ciudad/calle o localidad/región
«24.	BG 0701001	"Cheh — Yosif Novosad" OOD	s. Sokolovo obsht. Drianovo
33.	BG 0901007	EOD "Bayka-1"	gr. Kardzhali Zadbolnichen kvartal 29
47.	BG 1501013	ET "Velichko Ivanov-Venetsiya"	s. Malchika obsht. Levski
48.	BG 1501019	"Intermes" OOD	s. Tarnene
62.	BG 1901005	"Dulo-Alfa" OOD	gr. Dulovo ul. "Dobrudzha" 18
97.	BG 0402003	ET "M.M-Miroslav Hristov"	s. Parvomaytsi obl. V. Tarnovo
172.	BG 1505018	ET "Anko Petrov-Anda"	s. Komarevo obsht. D. Mitropolia
177.	BG 1605015	ET "D. Kalkanov"	gr. Asenovgrad ul. "Oton Ivanov" 70
241.	BG 0704009	"Ayvi" OOD	gr. Gabrovo ul. "Industrialna" 1
280.	BG 1604011	"Milena-Boris Kikyuv" ET	gr. Plovdiv ul. "Slava" 3
302.	BG 1804017	AD "Boroimpeks"	gr. Borovo, bul. "Patriarh Evtimiy" 3A
375.	BG 2804010	ET "Tagara — Diana Kurteva"	gr. Yambol Industrialna zona
378.	BG 1518008	"Anona" OOD	gr. Pleven Zapadna ind. Zona ul. "Georgi Kochev"»

2) Se suprimen las siguientes entradas correspondientes a establecimientos de transformación de leche:

Nº	Nº de veterinario	Nombre del establecimiento	Ciudad/calle o localidad/región
«5.	BG 0412009	"Milki-luks" EOOD	s. B. Cherkva obsht. Pavlikeni
22.	BG 1612038	"MAH — 2003" EOOD	s. Lenovo
54.	BG 2012022	"Bratya Zafirovi" OOD	gr. Sliven Promishlena zona Zapad
65.	112014	ET "Veles-Kostadin Velev"	gr. Razlog ul. "Golak" 14
105.	1512003	"Mandra-1" EOOD	s. Tranchovitsa, obsht. Levski
134.	1912002	"Laktokom" EOOD	s. Kalipetrovo
152.	2112024	ET "Ulan-Dzh. Ulanov"	s. Borino
168.	2312041	"Danim-D.Stoyanov" EOOD	gr. Elin Pelin m-st Mansarovo
190.	2712010	"Kamadzhiev-milk" EOOD	s. Kriva reka obsht. N. Kozlevo»